PANAL
SEGUROS S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
56	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	2361	1

Asegurado: COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL) Documento: 80014036-2

Domicilio: PRESIDENTE FRANCO N° 780 ENTRE O'LEARY Y AYOLAS Localidad: ASUNCION

Tomador: MAFARA SA Documento: 80021850-7

Domicilio: CNEL. MARTINEZ N°9017 C/PROF. GUILLERMO LEOZ Localidad: LUQUE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
13/12/2021	00:00 hs de 01/02/2023	00:00 hs de 16/02/2023	0

MODIFICACION DE CLAUSULAS/ENDOSOS

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las cláusulas que rigen para la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ciento Treinta Y Ocho Millones Ochocientos Setenta Y Cuatro Mil Novecientos Noventa Y Nueve)	138.874.999
	TOTALES	138.874.999

Se hace constar por el presente Endoso la Prórroga de Vigencia de la Presente Póliza, conforme se detalla a continuación:

-Desde el **01-02-2023 hasta el 16-02-2023.-**

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	0
I.V.A. s/Prima	0
Premio	0
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	0

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 13 de diciembre de 2021

Lic. Olga Maidana A.
Jefa de Emisión - Secc. Patrimoniales
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Propiedad Cooperativa

PANAL SEGUROS S.A.

Aníbal M. Rotela V.
Sub Gte. Técnico Patrimoniales
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Propiedad Cooperativa